



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS**

**SAN ANDRÉS ISLA, SEPTIEMBRE 2022**

## 1. Introducción

Es responsabilidad de las personas prestadoras del servicio público de aseo formular e implementar el Programa para la Prestación del Servicio acorde con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio, distrito y/o regional, según el caso, y contener la información sobre aspectos operativos de la prestación del servicio que son de interés del usuario, de conformidad con el contrato de condiciones uniformes y la regulación vigente.

Para efectos de la formulación de este programa, las personas prestadoras definirán: objetivos, metas, aspectos operativos del servicio, área de prestación del servicio, programa de gestión del riesgo, subsidios y contribuciones y el cumplimiento de las obligaciones del Prestador contenidas en el PGIRS, entre otra información.

El Programa para la Prestación del Servicio de Aseo debe revisarse y ajustarse de acuerdo con las actualizaciones del PGIRS o modificaciones del servicio prestado y ser enviado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para su vigilancia y control, conforme a lo establecido en el artículo 3.4 de la Ley 142 de 1994.

## 2. Normatividad aplicable

Los documentos de carácter normativo que se tuvieron en cuenta para la elaboración del presente programa fueron:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 142 de 1994 por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1077 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
- Decreto 2981 de 2013, por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
- Resolución 288 de 2015 por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de los Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo.
- Resolución CRA 720 de 2015, la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS – de la Isla de San Andrés. Segunda actualización diciembre 2016.
- Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la Isla de San Andrés, 2007.

### 3. Definiciones

Para los efectos de este decreto, se adoptan las siguientes definiciones:

- Almacenamiento de residuos sólidos. Es la acción del usuario de guardar temporalmente los residuos sólidos en depósitos, recipientes o cajas de almacenamiento, retornables o desechables, para su recolección por la persona prestadora con fines de aprovechamiento o de disposición final.
- Aprovechamiento. Es la actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente por los usuarios, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje.
- Área de prestación de servicio. Corresponde a la zona geográfica del municipio o distrito debidamente delimitada donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio de aseo. Esta deberá consignarse en el contrato de condiciones uniformes.
- Área pública. Es aquella destinada al uso, recreo o tránsito público, como parques, plazas, plazoletas y playas salvo aquellas con restricciones de acceso.
- Barrido y limpieza de vías y áreas públicas. Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y la vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.
- Barrido y limpieza manual. Es la labor realizada manualmente para retirar de las vías y áreas públicas papeles, hojas, arenilla acumulada y cualquier otro objeto o material.
- Barrido y limpieza mecánica. Es la labor realizada mediante el uso de equipos mecánicos para retirar de las vías y áreas públicas, papeles, hojas, arenilla acumulada y cualquier otro objeto o material.
- Báscula. Instrumento técnico de medida mecánico o electrónico debidamente calibrado y certificado por la entidad competente, acorde con las normas vigentes que regulan la materia, para determinar el peso de los residuos sólidos.

- Corte de césped. Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en cortar el pasto ubicado en áreas verdes públicas sin restricción de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos que incluye el bordeado y plateado. Comprende la recolección y transporte del material obtenido hasta los sitios de aprovechamiento prioritariamente o de disposición final.
- Cuneta. Zanja, revestida o no, ubicada a cada lado de las vías, destinadas a facilitar el drenaje superficial longitudinal de las mismas y que son objeto de barrido o limpieza por parte del prestador del servicio de aseo en su área de atención.
- Frecuencia del servicio. Es el número de veces en un periodo definido que se presta el servicio público de aseo en sus actividades de barrido, limpieza, recolección y transporte, corte de césped y poda de árboles.
- Generador o productor. Persona que produce y presenta sus residuos sólidos a la persona prestadora del servicio público de aseo para su recolección y por tanto es usuario del servicio público de aseo.
- Gestión integral de residuos sólidos. Es el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización. También incluye el tratamiento y disposición final de los residuos no aprovechables.
- Grandes generadores o productores. Son los suscriptores y/o usuarios no residenciales que generan y presentan para la recolección residuos sólidos en volumen igualo superior a un metro cúbico mensual.
- Lavado de áreas públicas. Es la actividad de remoción de residuos sólidos en áreas públicas, mediante el empleo de agua a presión.
- Macrorruta. Es la división geográfica de una ciudad, zona o área de prestación del servicio para la distribución de los recursos y equipos a fin de optimizar la actividad de recolección de residuos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas.
- Microrruta. Es la descripción detallada a nivel de las calles y manzanas del trayecto de un vehículo o cuadrilla, para la prestación del servicio público de recolección de residuos; de

barrido y limpieza de vías y áreas públicas; y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas, dentro de una frecuencia predeterminada.

- Minimización de residuos sólidos en procesos productivos. Es la optimización de los procesos productivos tendiente a disminuir la generación de residuos sólidos.
- Pequeños generadores o productores. Son los suscriptores y/o usuarios no residenciales que generan y presentan para la recolección residuos sólidos en volumen menor a un (1) metro cúbico mensual.
- Persona prestadora del servicio público de aseo. Es aquella encargada de una o varias actividades de la prestación del servicio público de aseo, en los términos del artículo 15 de la Ley 142 de 1994 y demás que la modifiquen o complementen.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS. Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados. Corresponde a la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del PGIRS.
- Poda de árboles. Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el corte de ramas de los árboles, ubicado en áreas públicas sin restricciones de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos. Se incluye la recolección y transporte del material obtenido hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento o disposición final.
- Presentación de los residuos sólidos. Es la actividad del usuario de colocar los residuos sólidos debidamente almacenados, para la recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. La presentación debe hacerse, en el lugar e infraestructura prevista para ello, bien sea en el área pública correspondiente o en el sitio de presentación conjunta en el caso de multiusuarios y grandes productores.
- Puntos críticos. Son aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros.

- Recolección y transporte de residuos aprovechables. Son las actividades que realiza la persona prestadora del servicio público de aseo consistente en recoger y transportar los residuos aprovechables hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento.
- Recolección puerta a puerta. Es el servicio de recolección de los residuos sólidos en el andén de la vía pública frente al predio del usuario.
- Residuos de construcción y demolición. Es todo residuo sólido resultante de las actividades de construcción, reparación o demolición, de las obras civiles o de otras actividades conexas, complementarias o análogas.
- Residuo sólido. Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento principalmente sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador presenta para su recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. Igualmente, se considera como residuo sólido, aquel proveniente del barrido y limpieza de áreas y vías públicas, corte de césped y poda de árboles. Los residuos sólidos que no tienen características de peligrosidad se dividen en aprovechables y no aprovechables.
- Residuo sólido aprovechable. Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso para quien lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo.
- Residuo sólido especial. Es todo residuo sólido que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición de los mismos será pactado libremente entre la persona prestadora y el usuario, sin perjuicio de los que sean objeto de regulación del Sistema de Gestión Postconsumo.
- Residuo sólido ordinario. Es todo residuo sólido de características no peligrosas que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso es recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición final de estos residuos se fija de acuerdo con la metodología adoptada por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

- Los residuos provenientes de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles ubicados en vías y áreas públicas serán considerados como residuos ordinarios para efectos tarifarios.
- Separación en la fuente. Es la clasificación de los residuos sólidos, en aprovechables y no aprovechables por parte de los usuarios en el sitio donde se generan, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, para ser presentados para su recolección y transporte a las estaciones de clasificación y aprovechamiento, o de disposición final de los mismos, según sea el caso.
- Unidad de almacenamiento. Es el área definida y cerrada, en la que se ubican las cajas de almacenamiento o similares para que el usuario almacene temporalmente los residuos sólidos, mientras son presentados a la persona prestadora del servicio público de aseo para su recolección y transporte.
- Vehículo recolector. Es el vehículo utilizado en las actividades de recolección de los residuos sólidos desde los lugares de presentación y su transporte hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento, plantas de aprovechamiento, estaciones de transferencia o hasta el sitio de disposición final.
- Vía pública. Son las áreas destinadas al tránsito público, vehicular o peatonal, o afectadas por él, que componen la infraestructura vial de la ciudad y que comprende: avenidas, calles, carreras, transversales, diagonales, calzadas, separadores viales, puentes vehiculares y peatonales o cualquier otra combinación de los mismos elementos que puedan extenderse entre una y otra línea de las edificaciones.

#### 4. Actividades del servicio público de aseo prestadas

Trash Busters S.A. ESP desarrolla las siguientes actividades, descritas en los Decretos 2981 de 2013 y 1077 de 2015 y reglamentadas por el PGIRS de la Isla de San Andrés, tal como se observa en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 1. Actividades prestadas

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	Noviembre 1 de 1995
Transporte	Noviembre 1 de 1995
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Noviembre 1 de 1995
Corte de césped en vías y áreas públicas	Abril 1 de 2016
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Abril 1 de 2016
Lavado de vías y áreas públicas	Abril 1 de 2016
Limpieza de Playas	Abril 1 de 2016
Suministro, instalación y mantenimiento de cestas en vías y áreas públicas	Abril 1 de 2016

Fuente. Autor.

#### 5. Objetivos y Metas

En esta sección se presentan las condiciones óptimas de la prestación del servicio que se espera alcanzar en los diferentes aspectos en los que se identifiquen problemas, inconvenientes, vulnerabilidad y/o en aquellos en los que sea conveniente implementar mejoras en la prestación del servicio público de aseo.

Los objetivos definidos están encaminados a la cobertura, calidad, continuidad y eficiencia de las actividades del servicio.

Los objetivos y las metas están articulados con el PGIRS y la normatividad aplicable.

La ejecución para la obtención de los objetivos y metas descritos, se encuentran en el año 2 de las metas intermedias. El año 1 corresponde a la anualidad de 2017. Se mantiene el cuadro de ese momento, el año 2022 corresponde al año 5 de ejecución.



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



Tabla 2. Objetivos y Metas

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5			
Recolección	Cobertura	Garantizar la cobertura en la actividad de recolección del servicio público de aseo en la Isla de San Andrés, tanto en el sector urbano como rural.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Mantener la cobertura del 100% en la recolección de los residuos sólidos generados en la Isla	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Toneladas recolección por usuario</li> <li>* Operarios por suscriptor</li> <li>* Capacidad total instalada</li> <li>* Combustible por tonelada</li> <li style="padding-left: 20px;">* Escombros</li> <li>* Cumplimiento de rutas</li> <li>* Cumplimiento de frecuencias de recolección</li> <li>* Eficiencia del Recaudo (servicio)</li> <li>* Eficiencia del Recaudo (subsídios)</li> <li>* Reclamos</li> </ul>	Inmediato
	Calidad	Realizar la actividad de recolección acorde con los parámetros de calidad estipulado en el Contrato de Condiciones Uniformes	Cumple	C	C	C	C	C	Mantener la calidad en la recolección de los residuos sólidos generados en la Isla		Inmediato
	Continuidad	Garantizar la continuidad en la actividad de recolección del servicio público de aseo en la Isla de San Andrés	3 y 7 veces/semana	C	C	C	C	C	Cumplir con las frecuencias de recolección establecidas en el Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo y los lineamientos definidos en el Decreto 2981/13		Inmediato
	Eficiencia	Garantizar mediante el personal y los elementos requeridos la actividad de recolección del servicio público de aseo en la Isla de San Andrés	Cumple	C	C	C	C	C	Mantener la eficiencia en la actividad en la recolección de los residuos sólidos generados en la Isla.		Inmediato
Transporte	Cobertura	Garantizar la cobertura en la actividad de transporte del servicio público de aseo en la Isla de San Andrés, tanto en el sector urbano como rural	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Mantener la cobertura al 100% en el transporte de los residuos sólidos generados en la Isla hasta el sitio de disposición final	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Toneladas recolección por usuario</li> <li>* Operarios por suscriptor</li> <li>* Capacidad total instalada</li> <li>* Combustible por tonelada</li> <li style="padding-left: 20px;">* Escombros</li> <li>* Cumplimiento de rutas</li> </ul>	Inmediato

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



	Calidad	Realizar el transporte de los residuos sólidos urbanos cumpliendo los parámetros de calidad estipulados en el Contrato de Condiciones Uniformes, el PGIRS y el Decreto 2981/2013	Cumple	C	C	C	C	C	Mantener el transporte de los residuos sólidos urbanos cumpliendo los parámetros de calidad estipulados en el Contrato de Condiciones Uniformes, el PGIRS y el Decreto 2981/2013	* Cumplimiento de frecuencias de recolección * Eficiencia del Recaudo (servicio) * Eficiencia del Recaudo (subsidios) * Reclamos	Inmediato
	Continuidad	Garantizar la continuidad en el transporte de residuos sólidos urbanos desde el punto de recolección hasta el sitio de disposición final	3 y 7 veces/semana	C	C	C	C	C	Mantener la continuidad en el transporte de residuos sólidos urbanos desde el punto de recolección hasta el sitio de disposición final		Inmediato
	Eficiencia	Garantizar con el personal y el parte automotor la actividad de transporte de residuos sólidos en la Isla de San Andrés	Cumple	C	C	C	C	C	Mantener la eficiencia en la actividad de transporte del servicio público de aseo en la Isla de San Andrés		Inmediato
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Garantizar la cobertura en el barrido y limpieza de vías y áreas públicas en la Isla de San Andrés	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Mantener la cobertura del 100% en el barrido y limpieza de vías y áreas públicas		Inmediato
	Calidad	Realizar en el barrido y limpieza de vías y áreas públicas acorde a los lineamientos definidos en PGIRS	Cumple	C	C	C	C	C	Mantener la calidad en el barrido y limpieza de vías y áreas públicas cumpliendo los parámetros de calidad estipulados en el PGIRS y el Decreto 2981/2013	* Kilómetros cuneta barrido por suscriptor * Toneladas barrido por suscriptor	Inmediato
	Continuidad	Garantizar la continuidad en el barrido y limpieza de vías y áreas públicas de la Isla de San Andrés	3 - 6 - 12 veces/semana	C	C	C	C	C	Mantener la continuidad en el barrido y limpieza de vías y áreas públicas	* Toneladas barrido por suscriptor * Operarios por suscriptor	Inmediato
	Eficiencia	Garantizar mediante el personal y los elementos requeridos la actividad de barrido y limpieza de vías públicas en la Isla de San Andrés	Cumple	C	C	C	C	C	Mantener la eficiencia en la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en la Isla de San Andrés		Inmediato

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



Corte de césped en vías y áreas públicas	Cobertura	Realizar el corte de césped en vías y áreas públicas de acuerdo al inventario de zonas verdes existentes en parques, plazoletas, escenarios deportivos y separadores viales descritos en el PGIRS	100%	50%	100%	100%	100%	100%	Mantener la cobertura para el corte de césped en vías y áreas públicas de acuerdo al inventario descritos en el PGIRS	*Eficiencia en corte de césped * Toneladas corte de césped por mes * Operarios por m2 de césped	Primer año
	Calidad	Garantizar los parámetros de calidad estipulados en el PGIRS para dicha actividad. Para césped, la altura máxima será de 10 centímetros y mínima de 2 centímetros.	Cumple	C	C	C	C	C	Cumplir y mantener los parámetros de calidad estipulados en el PGIRS para dicha actividad.		Primer año
	Continuidad	Cumplir con el corte césped de acuerdo a las frecuencias y horarios definidos	Cumple*	C	C	C	C	C	Garantizar el corte césped en vías y áreas públicas de acuerdo a las frecuencias y horarios definidos		Primer año
	Eficiencia	Garantizar los elementos y el personal idóneo para cumplir adecuadamente con esta actividad.	Cumple	C	C	C	C	C	Mantener los elementos y el personal idóneo para cumplir adecuadamente con esta actividad.		Primer año
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Cobertura	Realizar el corte de ramas y follajes, la recolección y transporte para disposición final o aprovechamiento de acuerdo a los árboles definidos en el catastro a realizar por el Ente Territorial en el primer trimestre del 2016 - Acorde al PGIRS	100%	50%	100%	100%	100%	100%	Mantener la cobertura en la poda de árboles de acuerdo al catastro a realizar por el Ente Territorial	* Eficiencia en poda de árboles * Toneladas poda de árboles por mes * Operarios por árboles podados	Primer año
	Calidad	Garantizar los parámetros de calidad que deberán ser definidos por la autoridad competente.	Cumple	C	C	C	C	C	Cumplir y mantener los parámetros de calidad que deberán ser definidos por la autoridad competente.		Primer año

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



	Continuidad	Cumplir con la poda de árboles de acuerdo a las frecuencias y horarios definidos	Cumple*	C	C	C	C	C	Garantizar la continuidad en la actividad de poda de árboles de acuerdo a las frecuencias y horarios definidos		Primer año
	Eficiencia	Garantizar los elementos y el personal idóneo para cumplir adecuadamente con esta actividad.	Cumple	C	C	C	C	C	Mantener los elementos y el personal idóneo para cumplir adecuadamente con esta actividad.		Primer año
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	Realizar el lavado de vías y áreas públicas definidas en el Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo y el PGIRS	10%**	50%	100%	100%	100%	100%	Mantener la cobertura en las vías y áreas públicas objeto de lavado definidas en el Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo y el PGIRS	* Eficiencia en lavado de vías y áreas públicas * Operarios por zonas de lavado	Primer año
	Calidad	Garantizar el cumplimiento de los parámetros de calidad definidos en el Programa para la Prestación del Servicio para esta actividad	Cumple	C	C	C	C	C	Cumplir y mantener el cumplimiento de los parámetros de calidad definidos en el Programa para la Prestación del Servicio para esta actividad		Primer año
	Continuidad	Cumplir con el lavado de vías y áreas públicas de acuerdo a las frecuencias y horarios definidos	Cumple	C	C	C	C	C	Garantizar la continuidad en la actividad de lavado de vías y áreas públicas de acuerdo a las frecuencias y horarios definidos		Primer año
	Eficiencia	Garantizar los elementos y el personal idóneo para cumplir adecuadamente con esta actividad.	Cumple	C	C	C	C	C	Mantener los elementos y el personal idóneo para cumplir adecuadamente con esta actividad.		Primer año
Limpieza de playas costeras y ribereñas	Cobertura	Realizar la limpieza de playas costeras y ribereñas definidas en el Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo y el PGIRS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Mantener la cobertura de limpieza de playas costeras y ribereñas definidas en el PGIRS	* Eficiencia en limpieza de playas costeras y ribereñas * Operarios por zonas de lavado	Primer año
	Calidad	Garantizar el cumplimiento de los parámetros de calidad definidos en el Programa para la Prestación del Servicio para esta actividad	Cumple	C	C	C	C	C	Cumplir y mantener el cumplimiento de los parámetros de calidad definidos en el Programa para la Prestación del Servicio para esta actividad		Primer año

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



	Continuidad	Cumplir con la limpieza de playas costeras y ribereñas de acuerdo a las frecuencias y horarios definidas	Cumple	C	C	C	C	C	Garantizar la continuidad en la actividad de limpieza de playas de acuerdo a las frecuencias y horarios definidos	Primer año
	Eficiencia	Garantizar los elementos y el personal idóneo para cumplir adecuadamente con esta actividad.	Cumple	C	C	C	C	C	Mantener los elementos y el personal idóneo para cumplir adecuadamente con esta actividad.	Primer año

\* La continuidad depende del crecimiento mensual del césped y los árboles. De acuerdo al PGIRS, para el primer caso se debe producir el corte cuando el césped tenga una altura mayor a 10 centímetros; la Empresa cuenta con supervisores que realizan inspecciones a las zonas de césped para programar su corte cuando lo amerite. Para la poda de árboles, desde junio 2017 se cuenta con autorización para intervenir todos los arboles ubicados en zona urbana y correspondientes a los cuatro (4) tipos de árboles descritos en el PGIRS.

\*\*El 10% corresponde al lavado del área alrededor de las canecas. Debido a la emergencia de calamidad pública por desabastecimiento de agua existente en el Departamento, no se ha podido realizar el lavado de la Peatonal (90% de la cobertura).

Fuente. Autor.

Tabla 3. Modelo de seguimiento del programa

Actividad del servicio de aseo	Objetivo	Indicador	Descripción Indicador	Unidad	Resultado del Indicador	Medios de Verificación	Dificultades Identificadas	Acciones correctivas
Recolección y Transporte	Garantizar y mantener los aspectos de cobertura, calidad, continuidad y eficiencia definidos para la actividad de recolección y transporte en el servicio público de aseo en la Isla de San Andrés.	Toneladas recolección por día (promedio)	Toneladas recolección por día (promedio)	Ton / día	81.38	Pesaje de camiones al ingresar al Relleno Sanitario Magic Garden	Demora en el envío de la información por parte del Operador del Relleno	Recolección de datos in situ
		Toneladas recolectadas por mes	Toneladas / mes	Ton / Jornada	2522,81	Sumatoria del histórico mensual	Demora en el envío de la información por parte del Operador del Relleno	Recolección de datos in situ
		Capacidad total instalada	Número total de toneladas -viaje	Ton	40 ton/viaje-día 30 ton/viaje-noche 129 yardas cúbicas	Características técnicas de los camiones – Histórico pesaje de camiones	No Identificadas	No Identificadas
		Combustible por tonelada	Total galones mes / Total toneladas mes	Gal / ton	0.7378	Costos de operación y abastecimiento de combustible mensual	No Identificadas	No Identificadas
		Escombros	Toneladas escombros recogidas por mes	Tons	No se realizó actividad alguna en el período de análisis	Pesaje de este residuo al ingresar al sitio de disposición	No Identificadas	No Identificadas

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



		Cumplimiento de rutas	Rutas cumplidas / Rutas programadas	%	100%	PQR suscriptores – Reportes de rutas por camión	No Identificadas	No Identificadas
		Cumplimiento de frecuencias de recolección	Frecuencias cumplidas / Frecuencias programadas	%	100%	PQR suscriptores – Reportes de rutas por camión	No Identificadas	No Identificadas
		**Eficiencia del Recaudo (servicio)	Facturación usuario /Recaudo usuarios	%	89,98%	Facturación y Recaudos mes	No Identificadas	No Identificadas
		**Eficiencia del Recaudo (subsídios)	Facturación Subsidios /Recaudo Contribuciones	%	1.5473	Facturación y Recaudos mes	No Identificadas	No Identificadas
		***Reclamos	Reclamos por cada 1000 suscriptores	Und	0.76	PQR recibidos en el mes	No Identificadas	No Identificadas
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Garantizar y mantener los aspectos de cobertura, calidad, continuidad y eficiencia definidos para la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en la Isla de San Andrés.	Kilómetros cuneta barrido por operario	Km totales barridos / Operario - día	Km / Operario - día	3.5	Diseño de rutas	No Identificadas	No Identificadas
		Toneladas barrido por Kilómetro	Toneladas de barrido / Km	Ton / Km	0,0216	Valor calculado	Inexistencia de datos relacionados con el barrido, ya que estas se mezclan con los ordinarios al momento del pesaje	Rutas selectivas destinadas al aprovechamiento
		Toneladas barrido por día	Toneladas de barrido / día	Ton / día	4.4	Valor Calculado	Inexistencia de datos relacionados con el barrido, ya que estas se mezclan con los ordinarios al momento del pesaje	Rutas selectivas destinadas al aprovechamiento
		Kilómetros de barrido por día	Kilómetros de barrido / día	Kms / día	255.54	Cumplimiento de las rutas diseñadas	No Identificadas	No Identificadas
Corte de césped en vías y áreas públicas	Cumplir los lineamientos para garantizar la cobertura, calidad, continuidad y eficiencia para la actividad definida	Eficiencia en corte de césped por mes	m2 de césped cortado / m2 de césped programado	%	100%	Inspección de zonas propensas de intervención	No identificadas	No identificadas
		Corte de césped	Toneladas de césped generadas por mes	Tons / mes	14.87	Pesaje de vehículo recolector	No identificadas	No identificadas

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



		Eficiencia cuadrilla	m2 de césped día / Cuadrilla	m2- día / cuadrilla	2400	Inspección de zonas propensas de intervención	No identificadas	No identificadas
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Cumplir los lineamientos para garantizar y mantener la cobertura, calidad, continuidad y eficiencia para la actividad definida	Eficiencia en poda de árboles	Árboles podados / árboles programados para poda	%	100%	Inspección de zonas propensas de intervención	No identificadas	No identificadas
		Poda de árboles	Toneladas de residuos de poda generadas por mes	Tons / mes	ND	La recolección de estos residuos la realiza la Gobernación	No identificadas	No identificadas
		Eficiencia cuadrilla	Árboles podados día / cuadrilla	Árboles- día / cuadrilla	19	Inspección de zonas propensas de intervención	No identificadas	No identificadas
Lavado de vías y áreas públicas	Cumplir los lineamientos para garantizar y mantener la cobertura, calidad, continuidad y eficiencia para la actividad definida	Eficiencia en lavado de vías y áreas públicas	Zonas lavadas por mes / Zonas programadas	%	10%	Inspección de zonas propensas de intervención	No identificadas	No identificadas
		Eficiencia cuadrilla	m2 de lavado en vías y áreas públicas- día / cuadrilla	m2 – día / cuadrilla	40	Inspección de zonas propensas de intervención	No identificadas	No identificadas
Limpieza de playas costeras y ribereñas	Cumplir con los lineamientos para garantizar y mantener la cobertura, calidad, continuidad y eficiencia para la actividad definida	Eficiencia en limpieza de playas costeras y ribereñas	Kilómetros lineales de limpieza ejecutado / Kilómetros lineales programados	%	100%	Inspección de zonas propensas de intervención	No identificadas	No identificadas
		Limpieza de playas costeras y ribereñas	Toneladas de residuos de limpieza de playas costeras y ribereñas	Tons / mes	49,5022	Supervisión zonas	No identificadas	No identificadas
		Eficiencia en limpieza de playas costeras y ribereñas	Kilómetros lineales de limpieza ejecutado /	%	100%	Inspección de zonas propensas de intervención	No identificadas	No identificadas

## PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



			Kilómetros lineales programados					
--	--	--	---------------------------------------	--	--	--	--	--

\* La continuidad depende del crecimiento mensual del césped y los árboles. De acuerdo al PGIRS, para el primer caso se debe producir el corte cuando el césped tenga una altura mayor a 10 centímetros; la Empresa cuenta con supervisores que realizan inspecciones a las zonas de césped para programar su corte cuando lo amerite. Para la poda de árboles, desde junio 2017 se cuenta con autorización para intervenir todos los arboles ubicados en zona urbana y correspondientes a los cuatro (4) tipos de árboles descritos en el PGIRS.

\*\* Datos correspondientes al mes de junio de 2018. Cuando el indicador es mayor a 1, este se denomina en déficit ya que los subsidios son mayores a las contribuciones. Cuando es 1 se encuentra en equilibrio y menor a 1 está en superávit, mayor contribuciones que subsidios).

\*\*\* Total de 7 reclamos en un total de 19682 suscriptores.

Período junio de 2018

Fuente. Autor.



## 6. Aspectos Operativos del Servicio

En esta sección se describe el esquema operativo de prestación de cada actividad del servicio público de aseo.

### 6.1. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo

La presente actualización del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo será efectivo a partir del 1° de junio de 2022.

### 6.2. Área de Prestación del servicio.

Las diferentes actividades del servicio público de aseo que se desarrollan en la Isla de San Andrés se presentan en la siguiente tabla, definidas por el área de prestación acorde a lo estipulado en el PGIRS.

Tabla 4. Área de prestación por Actividad

Actividad del servicio de aseo	Nombre del Departamento	Nombre del Municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	San Andrés	Toda el área de San Andrés
Transporte			Toda el área de San Andrés
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas			Toda el área de San Andrés
Corte de césped en vías y áreas públicas			Área urbana de San Andrés
Poda de árboles en vías y áreas públicas			Área urbana de San Andrés
Lavado de vías y áreas públicas			Área urbana de San Andrés
Limpieza de Playas			Área urbana de San Andrés
Suministro, instalación y mantenimiento de cestas en vías y áreas públicas			Área urbana de San Andrés

Fuente. Autor.

### 6.3. Actividad de Recolección y Transporte

Para las actividades de recolección y transporte, se han definido los siguientes lineamientos.

#### 6.3.1. Formas de presentación de residuos a los que pueden acogerse los residuos

Tabla 5. Parámetros a cumplir para presentar los residuos

Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.)
<p><b>Características de recipientes retornables, no retornables y cajas de almacenamiento.</b> Algunos usuarios utilizan recipientes metálicos de 55 galones de capacidad. Los recipientes retornables y cajas estacionarias para el almacenamiento de residuos sólidos en el servicio, deberán ser lavados por el usuario de tal forma que al ser presentados estén en condiciones sanitarias adecuadas.</p>	<p><b>Ubicación para la presentación de los residuos sólidos.</b> La presentación de los residuos se podrá realizar, en la unidad de almacenamiento o en el andén en el caso de multiusuarios. Los demás usuarios deberán presentarlos en el andén del inmueble del generador, salvo que se pacte con el prestador otro sitio de presentación. La presentación de los residuos sólidos, deberá evitar la obstrucción peatonal o vehicular y con respeto de las normas urbanísticas vigentes en el respectivo municipio o distrito, de tal manera que se facilite el acceso para los vehículos y personas encargadas de la recolección y la fácil limpieza en caso de presentarse derrames accidentales.</p>
<p><b>Características de las cajas de almacenamiento.</b> Cajas de polietileno de alta densidad repartidas en distintos sectores de la isla con capacidades variables de 240, 360, 770 y 1100 litros.</p>	<p><b>Ubicación para las cajas de almacenamiento.</b> En distintos sectores de la isla, espacios públicos para el acopio de residuos.</p>
<p><b>Características de las cajas de almacenamiento en áreas públicas.</b> Cajas de polietileno de alta densidad repartidas en distintos sectores de la isla con capacidades variables de 240, 360, 770 y 1100 litros.</p>	<p><b>Ubicación de cajas de almacenamiento en áreas públicas.</b> En distintos sectores de la isla, espacios públicos para el acopio de residuos.</p>
	<p><b>Traslado residuos sólidos hasta los sitios de recolección.</b> En el caso de urbanizaciones, barrios o agrupaciones de viviendas y/o demás predios que por sus condiciones impidan la circulación de vehículos de recolección, así como en situaciones de emergencia, los usuarios están en la obligación de trasladar los residuos sólidos hasta el sitio determinado por la persona prestadora del servicio público de aseo, particularidad que deberá reflejarse en menores tarifas. En estos casos, la persona prestadora del servicio público de aseo deberá determinar los sitios de recolección de los residuos, los horarios y frecuencias de recolección, de tal manera que se evite la acumulación prolongada de los residuos en el espacio público.</p>

Fuente. Decreto 2981 de 2013

Respecto a las obligaciones de los usuarios, se realizan campañas y actividades de socialización en las cuales se les recuerda a los usuarios sus deberes y obligaciones correspondientes al servicio domiciliario de aseo, toda vez que en gran parte de la Isla se tiene un inadecuado comportamiento, sobre todo con la presentación de los residuos, el respeto a los horarios y frecuencias establecidas y la segregación en la fuente.

### 6.3.2. Base de operaciones

Trash Busters SA ESP cuenta con una Base de Operaciones, en la cual se desempeñan actividades de parqueo, lavado, labores, vestióeres, almacén y de mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes equipos y elementos empleados en las actividades prestadas.

La información relevante sobre la Base de Operaciones, se presenta en la tabla 6.

Tabla 6. Ubicación base de operaciones

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Sector denominado Guinea Hen - Carrera 13 # 10 - 209 - School House	(8) 513 2641

Fuente. Autor.

### 6.3.3. Macrorutas de recolección y transporte

La Empresa cuenta con rutas definidas en toda la Isla para realizar la recolección y transporte de los residuos sólidos urbanos; cada una tiene una frecuencia y un horario que se cumple al 100%.

Tabla 7. Macrorutas de recolección y transporte

MACRORRUTA	FRECUENCIA	HORARIO
<b>D – 1</b> Entrada Pescadero, Barrio Sarie Bay , Bulevar Fiscalía, Calles detrás Hispana, Calle Gimnasio y sus entradas, desde Escuela El Esfuerzo hasta calle Hispana, Calle Tienda Caravana hasta ultima entrada Sarie Bay, Calle Posada de Lulú, Iglesia Hispana hasta Circunvalar, entrada estación Veolia hasta entrada Jungla, Campo Hermoso, San Francisco, Cabañas Altamar, Tablitas, Recta de Tablitas, Rocosa, Callejón de Los Chivos, Angula, Entrada de Los Gallardo, Entrada Mister Wall, entradas Cabañas, callejón Camacho, Circunvalar hasta entrada Elefante Blanco.	Lunes, Miércoles y Viernes	7:00 – 15:00
<b>D – 2</b> Round Point de Loma Naranja, Calle después de Marazul, Comando Especifico, Coco Plum, Nueva Guinea, Callejones: Container, defensor del Pueblo, Genny Bay, Frente Tienda Carlos, Denny, Mis Lydia, Caballos, recta de Sound Bay, Elsy Bar, Mas Allá, Circunvalar Punta Sur hasta la esquina de Tom Hooker con Piscinita.	Martes, Jueves y Sábados	7:00 – 15:00
<b>D – 3</b> Antigua Torre de Control, Natania Etapas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, Serranilla, Modelo 2da Etapa, Recta Canteras hasta los Elefantes Blancos (Incluye, Ciudad Paraiso, Lox Bight 1 y 2, Los Laureles 1 y 2, Detrás de Aqua Works), Circunvalar desde Elefante Blanco hasta Punta Evans o tienda Bumangueza (Inlcueye Morris landing Villa Helen, Entrada de France).	Lunes, Miércoles y Viernes	7:00 – 15:00
<b>D – 4</b> Barrio Tolima o Salsipuede, Barrio 5 de Noviembre, Barrio Sagrada Familia, La Paz, El Bight, Simpson Well, Corales, Battle Ally, Bakers Hill 1 y 2, Courth Hose, Paña	Martes, Jueves y Sábados	7:00 – 15:00

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



Hill, Pepper Hill, Radar completo - Incluye Fuor Comers, Tom Hooker completo, Polly Hill, Cove Sea Side, Schooner Bight hasta el relleno Sanitario.		
<b>D -5</b> Mister Ahorro, Black Dog, Guangaro, Modelo, Estadio de Futbol, Cartagena Alegre, Santa Ana, Entradas Cocal por Doña Ramona, Entrada Bombonier, Barrio El Cliff, Las Gaviotas, Callejón Michell Hill, Entradas frente Tienda Serana, Puntos Atlantico, Pueblo Viejo, Back Road Parte Alta y Parte Baja, Hill Well, Vista Hermosa, Altos de Natania, Las Palmas, Canteras Parte Baja, Nuevo bosque, Callejones Morris Landing, Villa Modelia. Callejón de los Escalona.	Lunes, Miércoles y Viernes	7:00 – 15:00
<b>D - 6</b> Panadería Doña Ramona, Las Americas, Parque Barracuda, Avenida Newball, Esquina del Sena, Avenida Newball, Hotel Sunrise, Club Náutico, Punta Hansa, Café Café, Iglesia Crsito Salvador, Avenida Colón, Avenida Duarte Blum, Avenida Libertadores, Avenida Jaiba, Mister Ahorro ubicado en el Semáforo Auto Islas, Hospital, Vía San Luis hasta round point Loma Naranja (Incluye Postobón, Coralina, Bread Fruit Tree, Grupo Litoral y Loma Naranja) Puntos del sur Hotel Mar Azul, Rocky Cay, Cocoplum, Caribe Playa, Caribe Campo, Francesca, Decameron San Luis, Circunvalar desde Piscinita hasta salida Radar, Batallón, Hotel del Cove, Carcel Nueva Esperanza.	Martes, Jueves y Sábados	7:00 – 15:00
<b>N – 1</b> Club Náutico, Av. Colombia, Hotel Aquarium, Hotel Arena Blanca, Mr Ahorro, Hotel Hansa Reef, Cristo Salvador, Classic, Avenida Colón, Banco de Bogotá, Avenida Costa Rica hasta Bancolombia, Avenida Duarte Blum, Hotel Calypso, Caracol del Centro,, Avenida Providencia, Hell Gate, Vietnam, Avenida Antioquia, Avenida Las Americas, hasta Comando Policía, Zona rosa.	Lunes a sábado	20:00 – 4:00
<b>N – 2</b> Loma Perry Hill en la Iglesia Mount Zion, Avenida 20 De Julio hasta Apolo, Calle Gobernación, Avenida Newball hasta Parque Barracuda (incluye Hotel Sunrise y apartamentos), Avenida Newball hasta Cámara de Comercio, Calle Parque Bolívar, Calle Sena, Avenida Newball dobla Calle Policía, Calle Policía hasta Av. 20 de Julio, Avenida Boyacá (incluye Calle Inpescar), Van Cliff, Surtimorgan, Av. Francis hasta Hotel Henry, Av. Aeropuerto, Hotel Toné, caracol de Fuerza Aérea y Migración Colombia, Calle antigua defensa Civil, Practy Vagones I Love San Andres, Circunvalar hasta Tienda Bumanguesa (incluye Hotel Maryland, Food Place, Edificio Breeze, Hotel Blue Reef, Sexy Bar, Arrecifes).	Lunes a sábado	20:00 – 4:00
<b>N – 3</b> School House desde tienda El Cuñao, Back Road hasta Mount Zion, Avenida 20 de Julio desde esquina de Pinky hasta Avenida Cundinamarca, Av. Cundinamarca, Avenida Juan 23 desde esquina de Pincky hasta Parque School House, Serviteca, Zona de Carga, Calles del Aeropuerto, Servientrega, Avenida Juan 23 hasta CAI, Calle Juancho Gonzalez hasta Pozo Rock Hole, Recta Cocal, Antigua Yamaha, Asadero de Pollos, desde Agua Sana hasta 5 Esquinas, desde Round Point de Rock Hole hasta el Pozo, tienda Timo hasta 5 Esquinas.	Lunes a sábado	20:00 – 4:00
<b>N – 4</b> 5 Esquinas, Doble de Portofino, Las Americas, Puntos del Centro, Punta Hansa, Caracol del Centro, Duarte Blum hasta Man of War, Iglesia Mount Zion, Loma Perry	Lunes a sábado	18:00 – 2:00

Hill, Flowers Hill, Mission Hill, Barrack, Little Hill, Flat Farm, Subida de Harmony Hill Hall, Brooks Hill, Cove Hill, Bottom House, Linval Cove, Laguna, bajada y subida de Cueva de Morgan hasta parte afuera Batallon.		
<b>N – 5</b> 5 Esquinas, Doble de Portofino, Las Americas, Puntos del Centro, Punta Hansa, Café Café, Cristo Salvador, Avenida Colón, Duarte Blum hasta Man of War, Sena, Ferretería Santa Catalina, Avenida Newball desde Sena hasta el Palo de Caucho, Zona Industrial, Los Almendros, Zotas, Vía a San Luía - Semáforo de la 20 De Julio Paroquia testigo de Jehova, Putty Hill, Auto Islas, Barrio Obrero, el Coso Municipal.	Lunes, Miércoles y Viernes	18:00 – 2:00
<b>N – 6</b> Iglesia Mount Zion, Perry Hill, Avenida 20 de julio hasta Apolo, calle Gobernación, Avenida Newball hasta Parque Barracuda (incluye Hotel Sunrise y Apartamentos), Avenida Newball, calle Policia, Avenida Newball entra Calle Parque Bolivar, Avenida 20 de Julio, calle Sena, Avenida Newball hasta Gobernación, Avenida 20 de Julio desde Apolo hasta Avenida Las Americas, Avenida Las Americas hasta Cañón de Morgan, Avenida Providencia hasta Acaribe Libros, Club nautico, Hotel Aquarium, Calle Café Café Hasta Tonino´s , Hotel Arena Blanca hasta Mr Ahorros, Edificio Hansa Reef, Cristo Salvador, esquina Previsora.	Domingo	18:00 – 2:00
<b>N – 7</b> Avenida 20 de Julio con Américas, parque Man of War, Bahía Sardina, Avenida Francis hasta Hotel Henry, Av Las Americas hasta esquina 20 de Julio, Calle Miss Celia, Avianca, Avenida Colón, Av Duarte Blum, Av Los Libertadores, Av La Jaiba, Av Las Americas, Av Atlantico, Av Costa Rica, Caracol Fuerza Aerea y Migracion Colombia, Desde recta Fuerza Aerea hasta Punta Evans Tienda Bumanguenza.	Domingo	18:00 – 2:00

Fuente. Autor

La Empresa cuenta con un pre diseño para realizar recolección separada de residuos sólidos aprovechables para la generación de energía eléctrica a partir de la incineración de los mismos. Se continua con las actividades de sensibilización en colegios y en los barrios para concienciar a la población sobre la necesidad de la separación en la fuente.

Los residuos considerados aprovechables para incineración los orgánicos, plástico, cartón, papel y material vegetal producto de poda y corte de césped. Los no aprovechables serán vidrio, cerámica y metales.

#### 6.3.4. Puntos críticos

De acuerdo al PGIRS, anualmente se debe realizar el censo de puntos críticos. En la tabla 8 se presenta el resultado del censo correspondiente al año 2022, el cual se encuentra en el PGIRS vigente.

Tabla 8. Censo de puntos críticos

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	Calle Cda Lado Derecho	Siguiendo los lineamientos definidos en el PGIRS, Trash Busters SA ESP realiza el inventario anual de puntos críticos en la Isla de San Andrés; los cuales son remitidos al Ente Territorial, el cual debe coordinar los operativos y actividades de limpieza de los mismos.
2	Calle Cda Lado Izquierdo	
3	Barrio Obrero - Frente Salida De La Zona	
4	Barrio Obrero - Funeraria Sunshine Home	
5	Av. Las Americas - Detrás Estadio De Softbol	
6	Entrada Estadio De Softbol	
7	Slave Hill	
8	Entrada Pueblo Viejo - Ambos Costados De La Via	
9	Salida Canteras	
10	Malla Aeropuerto. La Unión	
11	Entrada Estadio De Futbol	
12	Loma Atlántico - Frente Entrada Pueblo Viejo	
13	Loma Atlántico	
14	Recta Cocal	
15	Cocal - Recta Timo	
16	Av. Juan Xxiii - Diagonal Cai	
17	Av. Juan Xxiii - Pared Nvp	
18	Carpintería Félix	
19	Bajada El Pocito	
20	Recta Natania 1	
21	Recta Natania 2	
22	Recta Natania 3	
23	Recta Natania 4	
24	Recta Natania 5	
25	Recta Natania 6	
26	Recta Natania 7	
27	Recta Natania 8	
28	Recta Natania 9	
29	School House - La Piragua	
30	School House - Frente Solomofles	
31	Acceso Hoteles Toné Y El Isleño	
32	Cooperativa Del Cove	
33	Av. Circunvalar - Massally Hill	
34	Hopie - Sector le El Rancho	
35	Via San Luis - "La Zamba"	
36	Playa Tranquilo	
37	San Luis - Ginnie Bay	

38	Sound Bay	
39	Av. Circunvalar	
40	Vía San Luis - Frente Coralina	
41	Ocassion Call	
42	Vía San Luis - Diagonal le Philip Beackman	
42	Vía San Luis - Frente Entrada Little Hill	
44	Vía San Luis	
45	Recta Tablitas 1	
46	Recta Tablitas 2	
47	Recta Tablitas 3	
48	Recta Tablitas 4	
49	Recta Tablitas 5	
50	Recta Tablitas 6	
51	Recta Tablitas 7	
52	Recta Tablitas 8	

Fuente. Trash Busters S.A. ESP, 2022.

### 6.3.5. Lugar de disposición de residuos sólidos

Los residuos sólidos recogidos en la Isla de San Andrés, son transportados y descargados en el sitio de disposición final establecido. La información relevante del sitio de disposición se referencia en la tabla 9.

Tabla 9. Lugar de disposición de residuos sólidos

Nombre Relleno Sanitario	Ubicación	Teléfono de contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente (si / no)
Relleno Sanitario Magic Garden	Vía Circunvalación - Sector de Schooner Bight - Kilometro 7	(8) 513 0801	SI

Fuente. Autor.

### 6.4. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

En el Decreto 2981 de 2013, se establece que las labores de barrido y limpieza de vías y áreas públicas son responsabilidad de la persona prestadora del servicio público de aseo (Trash Busters S.A. ESP) en el área de prestación donde realice las actividades de recolección y transporte.

La prestación de este componente, en todo caso deberá realizarse de acuerdo con la frecuencia y horarios establecidos en el Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo, y cumpliendo con las exigencias establecidas en el PGIRS del respectivo municipio o distrito.

#### 6.4.1. Total de áreas susceptibles de barrido

La información relativa a las actividades de barrido y limpieza de las vías y áreas públicas se presenta a continuación. De acuerdo al PGIRS, los kilómetros y metros cuadrados en los cuales se desarrolla el barrido y limpieza, se presenta en la tabla 10.

Tabla 10. Número de kilómetros y metros cuadrados para barrido

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y áreas públicas
6.632	110.700

Fuente. Autor.

#### 6.4.2. Macrorutas de barrido y limpieza

Trash Busters SA ESP, para poder cumplir con el barrido de las vías y áreas de la isla de San Andrés, ha diseñado las siguientes macrorutas.

Tabla 11. Macrorutas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

MICRORRUTA	FRECUENCIA	HORARIO
<b>PQ – 01</b> Parque Man of War, peatonal Av 20 de julio, Hotel Bahía Sardina hasta calle 3ra, calle tercera hasta bomba texaco, calle 3ra hasta hotel Hernando Henry, Av 20 de Julio hasta 5 esquinas, Callejón de Inspeccionar desde Proveedoras hasta 5 esquinas.	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado	6:00 - 14:00
<b>P – 01</b> Calle 8 (Omalina), Avenida 20 de julio hasta peatonal, calle de Bahía Sardina hasta Hell Gate, Av Aeropuerto desde Tellez hasta Bomba Portofino, separador Bomba Portofino, calle de Timo, calle Blanco y Negro, Vancliff y Proveedoras.	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado	6:00 - 14:00
<b>P-02</b> Path Way de Sprat Bight desde El Dorado hasta Parque Ecológico con entradas Tiuna, Hollywood y Toné. Path Way Providencia hasta Cañón de Morgan.	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado	6:00 - 14:00
<b>P – 03</b> Punta Hansa, Arena Blanca, Cristo Salvador, Miss Celia, Vuelta a la manzana Previsora, Barracuda, Cañon de Morgan, Av Providencia hasta la 20 de julio, con las entradas Hell Gate, Vietnam, Av Antioquia y Calle de la Policia a la Newball.	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado	6:00 - 14:00
<b>P- 04</b> Av las Américas desde Hotel Las Américas, Av Duarte Blum, Av Colon, Caracol del Centro (Av atlantico, Av Costa Rica, Av Los Libertadores, Av La Jaiba).	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado	6:00 - 14:00
<b>P – 05</b> Desde Café Café (Zona Rosa) hasta la Gobernacion por la Newball - incluye roundpoint de la Barracuda.	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y	6:00 - 14:00



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



	Sábado	
<b>P – 06</b> Av Newball desde la Gobernacion hasta la estación de bomberos.	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado	6:00 - 14:00
<b>P – 07</b> v 20 de julio desde Calle 8 (Omalina) hasta el semaforo de subida Bolivariano con entradas a Joe Wood Point, Cooperativa de maestros, Jones Ground Rail Fence, El cliff y la carrera 6a. Av Juan 23 hasta el CAI y Av Cundinamarca (Cocacola).	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado	6:00 - 14:00
<b>P – 08</b> Pozo Rock Hole, Av Juan 23 desde CAI, Calle Servientrega, Av Las Americas desde Agua Sana hasta 5 Esquinas, Av frente al Aeropuerto hasta Restaurante Islander. hace una entrada a el Cliff por la carrera novena.	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado	6:00 - 14:00
<b>P – 09</b> Entrada Hotel Toné, Separador Hotel sleño hasta Hospital viejo.	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado	6:00 - 14:00
<b>P – 10</b> Restaurante La gordan entra al barrio Atlántico, entra al School House, vía principal de School House hasta entrada de Pueblo Viejo y entra al barrio el Cliff.	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado	6:00 - 14:00
<b>P – 11</b> Esquina Salon del Reino Testigos de Jehova hasta Simpson Well y barrio Simpson Well, pas por Hospital Clarence Lynd.	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado	6:00 - 14:00
<b>P – 12</b> Subida Colegio Bolivariano hasta entrada barrio Sagrada Familia, bajada de Back Road hasta Davd Hill. Entra a David Hill, Back Road y Grace Piece.	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado	6:00 - 14:00
<b>PN – 01</b> Calle 8 (Omalina), Avenida 20 de julio hasta peatonal, calle de Bahia Sardina hasta Hell Gate, Av Aeropuerto desde Tellez hasta Bomba Portofino, separador Bomba Portofino, calle de Timo, calle Blanco y Negro, Vancliff y Provedoras.	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado	19:00 - 3:00
<b>PN – 02</b> Path Way de Sprat Bight desde El Dorado hasta Parque Ecológico con entradas Tiuna, Hollywood y Toné. Path Way Providencia hasta Cañón de Morgan.	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado	19:00 - 3:00
<b>PN – 03</b> Punta Hansa, Arena Blanca, Cristo Salvador, Miss Celia, Vuelta a la manzana Previsora, Barracuda, Cañón de Morgan, Av Providencia hasta la 20 de julio, con las entradas Hell Gate, Vietnam, Av Antioquia y Calle de la Policía a la Newball.	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado	19:00 - 3:00
<b>PN – 04</b> Av las Américas desde Hotel Las Américas, Av Duarte Blum, Av Colon, Caracol del Centro (Av atlantico, Av Costa Rica, Av Los Libertadores, Av La Jaiba).Avenida aeropuerto hasta la estación de gasolina Porto Fino, Pollo Kikiriki hasta Misión Cristiana.	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado	19:00 - 3:00
<b>S – 01</b>	Martes, Jueves y	6:00 - 14:00

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



Barkers hill hasta Mattina Hill, La Paz, Simpson Well.	Sábados	
<b>S – 02</b> Av 20 de Julio desde La loma hasta barkers Hill, Bajada Orange Hill, Battle Ally.	Martes, Jueves y Sábados	6:00 - 14:00
<b>S – 03</b> Principal de San Luis desde Simpson Well Hasta Colegio Phillip Beackman. Entra en Coco Plum Bay.	Martes, Jueves y Sábados	6:00 - 14:00
<b>S – 04</b> Colegio Phillip Beackman Hasta Little Hill, Subida Little Hill Y Sus Entradas. Little Hill y Coco Plum Bay.	Martes, Jueves y Sábados	6:00 - 14:00
<b>S-05</b> Clay Mount Hasta Principal De San Luis y Calle Adoquinada De La Laguna.	Martes, Jueves y Sábados	6:00 - 14:00
<b>S-06</b> Desde la "Y" del Cove Hasta La Entrada De La Cueva De Morgan, entrada de Brooks Hill.	Martes, Jueves y Sábados	6:00 - 14:00
<b>S-07</b> Principal Del Cove Desde La Entrada De La Cueva De Morgan Hasta El Batallón, Entrada De La Cueva De Morgan Hasta La Circunvalar. Entra desde Cove Road hasta Aguasan.	Martes, Jueves y Sábados	6:00 - 14:00
<b>S – 08</b> Principal De San Luis Desde Little Hill Hasta Ground Road. Entra a Platform, Free Town, Hoffie, Jim Pond.	Martes, Jueves y Sábados	6:00 - 14:00
<b>S – 09</b> Principal De San Luis Desde Ground Road Hasta La Entrada De Tom Hooker. Entra en Sound bay.	Martes, Jueves y Sábados	6:00 - 14:00
<b>S – 10</b> Tom Hooker, Elsie Bar.	Martes, Jueves y Sábados	6:00 - 14:00
<b>S – 11</b> Circunvalar Desde El Bulevar De Serie Bay, Hasta La Salida De La Recta De Las Tablitas.	Lunes, Miércoles y Viernes	6:00 - 14:00
<b>S – 12</b> Barrio Obrero Y Recta Texaco.	Lunes, Miércoles y Viernes	6:00 - 14:00
<b>S – 13</b> Barrio Los Almendros Y Las Gaviotas. Vía circundante de las Gaviotas al Cliff.	Lunes, Miércoles y Viernes	6:00 - 14:00
<b>S – 14</b> Guangaro, Carrera 7 Transversal 4, Cartagena Alegre, Santana.	Lunes, Miércoles y Viernes	6:00 - 14:00
<b>S – 15</b> Guangáro, Barrio El Cocal, La Recta Cocal, Carrera 9, Calle 4ª.	Lunes, Miércoles y Viernes	6:00 - 14:00
<b>S – 16</b> Recta Natania, Barrio Serrania.	Lunes, Miércoles y Viernes	6:00 - 14:00
<b>S – 17</b> Natania 5ª, 6ª, 7ª y 8ª Etapa.	Lunes, Miércoles y Viernes	6:00 - 14:00
<b>S – 18</b> Estación # 2 De Proactiva Hasta La Calle 3 De Sarie Bay, Calle 3 Hasta La Carrera 18, Callejones De Las Carreras 15, 16, 17, Bulevar De Sarie Bay, Calle 1a, Carrera 15 Entre Diagonal 1 Y Calle 1ª, Carrera 18 Entre Bulevar y Calle 3.	Lunes, Miércoles y Viernes	6:00 - 14:00
<b>S - 19</b> Calle 4 De Sarie Bay, Carrera 19 Desde La Circunvalar A La Calle 4, Calle 3	Lunes, Miércoles y Viernes	6:00 - 14:00

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



Desde La Circunvalar Hasta La Carrera 18, Callejón De La Calle 3ª, Callejones De La Carrera 17b Y 17ª, Callejones Carrera 16, 15 Y Calle 5.		
<b>S – 20</b> Calle 6 y7 De Sarie Bay Hasta La Circunvalar, Callejón De Los Howard, Callejones Calle 6ª, 6b, Calle 7ª,7b Y Carrera 19ª.	Lunes, Miércoles y Viernes	6:00 - 14:00
<b>S – 21</b> Carrera 14 Desde La Calle 3 Hasta La Calle 8 Comienzos Barrio Tablitas, Callejones De Las Diagonales 6, 7, 8, Calle 8 Hasta La Circunvalar, Callejón Diagonal 11 Y Calle 7c. Barrio buenos Aires.	Lunes, Miércoles y Viernes	6:00 - 14:00
<b>S – 22</b> Back Road parte baja, Back Road parte alta, Natania II.	Lunes, Miércoles y Viernes	6:00 - 14:00
<b>S – 23</b> Tolima hasta Av 20 de Julio, Barrio Sagrada Familia, El bight	Martes, Jueves y Sábados	6:00 - 14:00
<b>S – 24</b> Desde tienda Pinky hasta la Loma, Orange Hill, Haines Bight.	Martes, Jueves y Sábados	6:00 - 14:00
<b>S – 25</b> Shingle, Jack Pond, Mariah Hill, Barrack, Clay Mount a Green Hill.	Martes, Jueves y Sábados	6:00 - 14:00
<b>S - 26</b> Jenny Bay.	Martes, Jueves y Sábados	6:00 - 14:00
<b>DES – 01</b> Entradas Entre Recta De Tablitas Y Circunvalar Desde La Primara Calle Del Barrio Tablitas, Circunvalar Desde La Recta De Las Tablitas Hasta entrada Morris Landing Y Morris Landing.	Martes	6:00 - 14:00
<b>DES – 02</b> Recta De Natania, Hill Well, Vista Hermosa, Nuevo Bosque, Las Palmas, Ciudad Paraiso, Lox Bight.	Jueves	6:00 - 14:00
<b>DES – 03</b> Circunvalar Desde La Entrada De Morris Landing Hasta La Entrada De La Cueva De Morgan, Entrada a Horn Landing, Lime Hill y a La Cárcel	Sábado	6:00 - 14:00
<b>DES – 04</b> Punta Sur desde Tom Hooker A Tom Hooker	Lunes	6:00 - 14:00
<b>DES – 05</b> Pepper Hill, Desde Circunvalar A Via Principal de San Luis, Vía Cuatro Esquinas Hasta Tom Hooker, Velodia Road., Sound Bay road	Miércoles	6:00 - 14:00
<b>DES – 06</b> Circunvalar Pox Hole (La piscinita) hasta la Cueva de Morgan	Viernes	6:00 - 14:00

P: Vía Principal

PN: Vía Principal turno nocturno

S: Vía secundaria

DES: Despapele

Fuente. Autor.

Trash Busters S.A. ESP deberá adelantar labores de limpieza de vías y áreas públicas para superar situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, tales como terremotos, inundaciones, siniestros y catástrofes de cualquier tipo. En el caso de producirse accidentes o hechos imprevistos que generen suciedad en la vía pública, dentro del área de prestación, se deberá concurrir para restablecer la condición de limpieza del área. Para tales efectos, Trash Busters S.A. ESP deberá hacer presencia en el sitio dentro de las tres (3) horas siguientes al momento de haber sido avisada.

### 6.4.3. Cuartelillos o puntos de almacenamiento

Por las características y condiciones de la Isla de San Andrés, se ha definido solo un cuartelillo en el cual se almacenan los implementos de barrido.

Tabla 12. Ubicación de cuartelillos

Cuartelillo	Dirección
1	Avenida 20 de Julio # 6 - 102

Fuente. Autor

### 6.4.4. Identificación de playas en el área de prestación

Desde el 1 de abril de 2016, TBSA inicio la actividad de Limpieza de playas costeras y ribereñas. La persona prestadora del servicio público de aseo deberá efectuar esta actividad en las playas de áreas urbanas definidas en el PGIRS. En la tabla 13, se presenta la identificación de playas en el área de prestación a ser intervenida con la limpieza, precisando la frecuencia.

Tabla 13. Playas susceptibles de limpieza

MACRORRUTA	FRECUENCIA	HORARIO
<b>LP-01</b> Desde el Hotel el dorado hasta Sandwich Cubano	Lunes a Domingo	5:00 – 13:00
<b>LP-02</b> Desde Sandwich Cubano hasta la Cooperativa de pescadores	Lunes a Domingo	5:00 – 13:00
<b>LP-03</b> Borde Costero (desde playita Jacobo hasta cabecera pista aeropuerto)	Lunes a Domingo	5:00 – 13:00
<b>LP-04</b> Avenida Newball desde Muelle departamental hasta Comando Policía.	Lunes a Domingo	5:00 – 13:00

Fuente. Autor.

### 6.4.5. Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación.

Acorde al Decreto 2981 de 2013 y el PGIRS, la instalación, reposición y mantenimiento de cestas ubicadas en el área urbana son responsabilidad de la Empresa de Aseo de la Isla. El programa de acción se presenta en la tabla 14.

Tabla 14. Programa de cestas en áreas públicas

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas*			

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



<b>Reposición de cestas instaladas**</b>			
<b>Desmantelación de cestas***</b>			
<b>Mantenimiento</b>	Frente al Hotel Toné	4	1 al mes
	Del Hotel Toné al Parque Ecológico	18	1 al mes
	Del Hotel Toné a Sandwich Qbano	10	1 al mes
	De Sandwich Qbano al Hotel Calypso	10	1 al mes
	En la Peatonal entre Hotel Calypso y Hotel Tiuna	4	1 al mes
	Del Hotel Calypso al Banco de Bogotá	13	1 al mes
	De Davivienda a La Riviera Duty Free	9	1 al mes
	De Riviera Duty Free al Restaurante Café Café	7	1 al mes
	Peatonal Providencia	10	1 al mes
	Punta Hansa	12	1 al mes
	Del Restaurante Café Café a Casas de Telecom	50	1 al mes
	Avenida Colón	25	1 al mes
	Avenida Duarte Blum	6	1 al mes
	Avenida Providencia	1	1 al mes
	Avenida Las Américas	9	1 al mes
	Avenida 20 de Julio	8	1 al mes
	Bajada del Bolivariano hasta Autoislas	6	1 al mes
Antiguo Hospital	2	1 al mes	
Cooperativa de Pescadores - Entrada Sarie Bay	1	1 al mes	

\* Se realizará instalación de nuevas cestas, cuando las necesidades de servicio así lo ameriten.

\*\* Se realizará reposición de cestas cuando estas cumplan su vida útil.

\*\*\* Cuando se detecta un uso o ubicación inadecuada, se procederá a desmantelar la cesta.

Fuente. Autor

En la isla de San Andrés, la Gobernación del Departamento instaló los siguientes elementos, los cuales son incluidos en las actividades desarrolladas por la Empresa.

Tabla 15. Nuevos elementos a instalar

Ítem	Cantidad
Contenedor de 240 litros	180
Contenedor de 360 litros	100
Contenedor de 770 litros	135
Contenedor de 1100 litros	126
Cesta urbana de 130 – 150 litros	21
Cesta urbana de 50 litros	150

Fuente. PGIRS

### 6.5. Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas

Esta actividad debe realizarse en las áreas verdes públicas de la Isla, tales como: separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano. Se excluye de esta actividad el corte de césped de los antejardines frente a los inmuebles el cual será responsabilidad de los propietarios de estos.

El desarrollo de las tareas de corte de césped se hará de forma programada, teniendo en cuenta que el área debe intervenir cuando la altura del césped supere los diez (10) centímetros. En todo caso la altura mínima del césped una vez cortado no debe ser inferior a dos (2) centímetros.

De acuerdo al catastro de áreas públicas entregado por el Ente Territorial y consignado en el PGIRS, las áreas y el metraje a intervenir se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 16. Áreas a intervenir – Corte de césped.

MICRORRUTA	FRECUENCIA	HORARIO
<b>CC-01</b> Parque Simón Bolívar, Parque de la Asamblea Departamental, SENA entre Av Newball y Av 20 de Julio, Av Newball desde la Gobernación hasta las Casas de Telecom	Mensual	5:00 – 13:00
<b>CC-02</b> Desde la Fuerza Aérea hasta la curva del IDEAM, desde el Hotel El Isleño hasta el semáforo del aeropuerto, Av. Aeropuerto desde Av. 20 de julio hasta el Hotel El Isleño, Av. Aeropuerto Coliseo Rosado, Av. Aeropuerto separador del Hotel El isleño, Parque Man of War.	Mensual	5:00 – 13:00
<b>CC-03</b> Desde la curva del IDEAM hasta el antiguo Hospital Timothy Britton, Parque Antiguo Hospital - San Andrés Apóstol, Tropical Park.	Mensual	5:00 – 13:00
<b>CC - 04</b> Parque Rock Hole, Barrios Cocal, Santana y Cartagena Alegre, Juan 23 desde La Unión hasta la Esquina de Pinki, Barrios Modelo y El Guangaro, Av Las Américas desde Agua Sana hasta 5 Esquinas, Separador Estación Portofino hasta 5 Esquinas, Fuerza Aérea y Hangar Fuerza Aérea,	Mensual	5:00 – 13:00
<b>CC - 05</b> 20 De Julio - Desde Av Aeropuerto Hasta La Peatonal, Entrada De La Misión Cristiana Entre 20 Julio Y Av Providencia, Av Las Américas Desde 5 Esquinas Al Cañón De Morgan, Av Providencia Desde Las Américas A La 20 De Julio, Av Hell Gate, Av Colon Desde El Classsic, Av Duarte Blum Hasta Kikiriki, Hansa Desde Presto Hasta El Hotel Arena Blanca, Avenida Francis Desde Hernando Henry Hasta El Restaurante, Peatonal Big Fig Tree, Av Colon Miss Celia, Av Costa Rica, Peatonal Desde El Hotel Toné Hasta El Hotel Bahía Sardina, Desde El Parque Del Hansa Reff Hasta Hotel Sea Flower, Peatonal Desde El Ideam Hasta Restaurante Islander, Peatonal Desde Hotel Tiuna Hasta Davivienda, Parque Del Hansa Reff, Peatonal Desde Hotel Bahía Sardina Hasta El Hotel Tiuna, Peatonal Desde Davivienda Hasta Hotel Dorado, Peatonal Desde Hotel	Mensual	5:00 – 13:00

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



Isleño Hasta El Hotel Toné, Av Newball Desde El Parque De La Barracuda Hasta La Gobernación		
<b>CC – 06</b> Sagrada Familia Hasta La Primera Entrada De Bight, Barrios El Bight Y Sagrada Familia, Desde La Primera Entrada Del Bight Hasta Simpson Well	Mensual	5:00 – 13:00
<b>CC – 07</b> Bajada del bolivariano y Back Road hasta pueblo viejo, Barrio obrero, Barrio los almendros.	Mensual	5:00 – 13:00
<b>CC – 08</b> Parque de School House, Curva School House Antigua Torre de Control, Recta de Natania desde Antigua Torre de Control hasta Canteras, Natania 6, 5 Y 5b Etapa, Polideportivo y Parque de Natania, Recta de Natania desde Cantera hasta cabecera Aeropuerto.	Mensual	5:00 – 13:00
<b>CC – 09</b> Cabañas Altamar, Callejones Desde Camacho Hasta Mister Walt, Pescadero Hasta La 4ta Cll De Serie Bay, 3ra Y 4ta Calle, Bulevar De Serie Bay Hasta Salida Hospital Viejo, Barrios San Francisco, Tablitas Y Rocosa	Mensual	5:00 – 13:00
<b>CC – 10</b> Cincunvalar desde playita de jacobito hasta el elefante blanco sección 2	Mensual	5:00 – 13:00
<b>CC – 11</b> Parque Archbold	Mensual	5:00 – 13:00
<b>CC – 12</b> Cincunvalar desde playita de jacobito hasta el elefante blanco - sección 1	Mensual	5:00 – 13:00

Fuente, PGIRS

Tabla 17. Corte de césped en separadores

Lugar	Mts2 Césped
Avenida Newball – Desde el Parque de la Barracuda hasta la Gobernación	1321,3
Avenida Newball – Desde la Gobernación hasta las casas de Telecom	2040
Desde el Hotel El Isleño hasta el semáforo del aeropuerto	1867
Fuerza Aérea y Hangar Fuerza Aérea	735
Estación Portofino hasta Cinco Esquinas	240
Desde el Boulevard de Serie Bay hasta salida hospital viejo	1250
<b>TOTAL</b>	<b>7453.3</b>

Fuente. PGIRS

Trash Busters S.A. ESP cumple todas las medidas tendientes a evitar accidentes y molestias durante la ejecución del corte del césped. En este sentido ya cuenta con:

- **Información:** una valla informativa en el sitio del área a intervenir indicando el objeto de la labor, así como el nombre de la persona prestadora del servicio público de aseo, el número del teléfono de peticiones, quejas y recursos (línea de atención al cliente) y la página web.
- **Demarcación:** mediante cinta se encierra el área de trabajo con el fin de aislarla del tráfico vehicular y tránsito peatonal. Igualmente, se colocan mallas de protección para prevenir accidentes ocasionados por guijarros u otros residuos impulsados en el momento de

efectuar el corte de césped y deberá tener una longitud concordante con el área intervenida, con una altura mínima de 1,50 m y soportada por una estructura que permita moverla fácilmente.

#### 6.6. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos para San Andrés, define que esta actividad la componen el corte de ramas, follajes, recolección, presentación y transporte para disposición final o aprovechamiento siguiendo los lineamientos determinados por la autoridad competente.

Los parámetros definidos para esta actividad son:

- Esta actividad se realiza sobre los árboles ubicados en separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor, vías peatonales, gloriets, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso, definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano. Se excluyen de esta actividad los árboles ubicados en antejardines frente a los inmuebles los cuales serán responsabilidad de los propietarios de éstos.
- Se exceptuarán la poda de árboles ubicados en las zonas de seguridad definidas por el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).
- Se excluyen de esta actividad la poda de los árboles ubicados en las rondas y zonas de manejo y preservación ambiental de quebradas, ríos canales y en general de árboles plantados en sitios donde se adelanten obras en espacio público.
- Se excluye del alcance de esta actividad la tala de árboles, así como las labores de ornato y embellecimiento.

Las normas de seguridad para la actividad de poda de árboles definidas son:

- **Información:** una valla informativa en el sitio del área a intervenir indicando el Objeto de la labor, así como el nombre de la persona prestadora del servicio público de aseo, el número del teléfono de peticiones, quejas y recursos (línea de atención al cliente) y la página web.
- **Demarcación:** mediante cinta para encerrar el área de trabajo con el fin de aislarla del tráfico vehicular y tránsito peatonal. Igualmente, se colocaran mallas de protección para prevenir accidentes. La colocación de la malla de protección no sustituirá la utilización de vallas de información.

De acuerdo al PGIRS, El catastro de árboles que se encuentran en área pública y que debe ser desarrollado por el Ente Territorial.



Tabla 18. Catastro de árboles a intervenir

Tipo de árboles	Altura	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles	Frecuencia programada de poda al año <sup>(*)</sup> , <sup>(**)</sup>
Tipo 1	Hasta 5 mt	1858	2
Tipo 2	5,01 mt - 15 mt	582	2
Tipo 3	15,01 - 20 mt	32	2
Tipo 4	Mayor a 20 mt	21	2

(\*) La Corporación Ambiental Coralina ha autorizado la poda de árboles tipo 1, 2, 3 y 4 ubicados en el área urbana.

(\*\*)La frecuencia depende del crecimiento de los árboles. De acuerdo al PGIRS, se deben podar aquellos que se consideren que causan impacto en la movilidad.

Fuente. Autor

Tabla 19. Áreas a intervenir – Poda de arboles

MICRORRUTA	FRECUENCIA	HORARIO
<b>PDA – 01</b> Serie Bay Boulevard, calle 3ra frente a parque ecológico y hotel Decameron, Frente a la Bomba de Portofino, parqueadero aeropuerto. comando aéreo entre carrea 10 y carrera 11, esquina Agua Sana.	Semestral	5:00 – 13:00
<b>PDA – 02</b> Circunvalar desde la palyita de Jacobo hasta el Elefante Blanco, antiguo hospital, entrada a Serie Bay por la carrera 18, cale 6 desde el acueducto hasta Bob ground, Barrios San Francisco ,Tablitas y Rocosa, Serie Bay entrada Liceo del Caribe, Serie Bay Frente Fiscalía, Serie Bay Entrada por el pescadero frente a Supergiros, Pescadero hasta la 4ta calle de Serie Bay, 3ra y 4ta Calle.	Semestral	5:00 – 13:00
<b>PDA - 03</b> Peatonal desde parque ecológico hasta el esquina Hotel el Isleño, Peatonal Frente hotel Toné, Peatonal desde Hotel Toné hasta Hotel Bahí-a Sardina, Peatonal frente a Subway Playa hasta la esquina de Sandiwch cubano, Peatonal Frente al Almacén Azulu Playa, Avenida las Américas Frente Almacén Construmundo, Avenida Colón diagonal Estadio de Softboll Willingworth May frente Aeropuerto, Avenida las Américas Diagonal panadería Doña Ramona, Frente panadería Doña Ramona, Avenida las Américas frente Renta Car por el estadio de Softbol, Estadio frente a 5 esquinas, Avenida Colón Frente Droguerí-a Ruth 2 (Av Aeropuerto), Avenida Colón Diagonal Droguerí-a Ruth 2, Avenida Aeropuerto Cajero Bancolombia, Avenida 20 de Julio Frente Almacén Bolito, Frente Importaciones AMB, Parque Man of War, Avenida Colón diagonal Almacén JR (Av Aeropuerto), Avenida 20 de Julio Diagonal Restaurante Kikiriki, Avenida 20 de julio el paquee simon bolivar hasta kikiri, Avenida 20 de Julio frente al Hotel las Américas, Avenida las Américas almacén Chévere, Avenida las Américas Diagonal Almacén Chévere, Frente de cheverre Avda.20 de Julio (esquina antiguo Bimbow), Avenida Boyaca Frente a la carnicería, Hell Gate (calle de la droguería Juventud), Avenida Providencia Frente Mini Rey, Frente restaurante el Titanic 2, Avenida las Américas frente Telecom, Avenida las Américas Diagonal Telecom, Avenida Atlántico Frente a supermercado súper playa, Frente a la Rivera, frente	Semestral	5:00 – 13:00

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



Almacén Columbia, Frente JR, Avenida Providencia frente Riviera, Avenida Providencia Perfumería Beverly Hills, Avenida Colón frente Outlet de President hasta el banco de Bogotá, Avenida Colón frente Hotel Miramar hasta Hotel Caribe centro.		
<b>PDA - 04</b> Peatonal uvas Playeras, Peatonal frente a la cooperativa de transporte marítimo, Avenida Columbia hotel tres casitas hasta Hotel Lord Piere, Avenida Colombia Hotel Acuario hasta tres Casitas, Diagonal Hotel Decameron el Aquarium, Avenida Colombia al lado Bar Hangovers, Avenida Colombia Frente a Bar Hangouvers, Avenida Colombia desde Renta Car hasta Hotel Acuario, Frente Rent Car hasta Hotel Acuario, Avenida Colombia Diagonal Hotel Hansa Coral, Parque hansa Reef, Avenida Colombia Diagonal Iglesia Cristo el Salvador, Avenida Colon frente Avianca, Diagonal la Previsora Wilches, Frente al Restaurante Caribe Solar, Avenida Newball diagonal a Mis Celia, Avenida Newball al frente de renta car -Marina Toninos, Avenida Newball muelle Toninos, Frente A mis Celia, Avenida Newball frente a mis Celia lado derecho, Parque Barracuda, Avenida Newball Istatour, Avenida Newball Frente a la Notaria, Avenida Newball diagonal Hotel sunrise, Avenida Newball frente al Sunrise Park, Avenida Newball frente de la gobernación hasta Hotel Sunrise, Avenida Newball parqueadero de la Occre, Avenida Newball entrada al parqueadero Secretaria de Salud.	Semestral	5:00 – 13:00
<b>PDA - 05</b> Avenida 20 de Julio Diagonal Droguería el Socorro, Parque Simon Bolivar, Avenida 20 de Julio bajada del Bolivariano hasta el parque simon Bolivar, Avenida las Américas frente a equipos DJ, Barrios Modelo y el guangaro, Estadio de Futbol Erwin Oneill, Barrios Cocal Santana Y Cartagena Alegre, Avenida Juan 23 CAI de policía, Juan 23 desde la Unión hasta esquina de Pinki, Parque School House, Parque School House Antigua Torre de Control, Recta de Natania desde antigua torre de control hasta canteras, Natania 6,5 etapa polidportivo y parque de Natania, Natania 6,5 etapa polidportivo y parque de Natania, Santa Ana sobre la carrera 9na.	Semestral	5:00 – 13:00
<b>PDA - 06</b> Patio de la Asamblea lado del parqueadero, Patio de la Gobernación frente de auditorio(palma), Avenida Newball frente del Sena hasta Nenes Marine, Avenida Newball lado derecho muelle ferreteria Santa Catalina, Diagonal al Sena, SENA entre avenida Newball y 20 de julio, Avenida Newball Izquierda colegio industrial - Sena, Barrio los Almendros, Sagrada Familia hasta la primera entrada del Bight, Barrio Obrero, Parque Archbold, Parque El Bigth, Barrios El Bight y Sagrada Familia, Peatonal Frente al Almacen casa mundial hasta la esquina.	Semestral	5:00 – 13:00

Fuente. Autor.

Tabla 20. Áreas a intervenir – Poda de árboles en separados viales – zona urbana.

MACRORRUTA	FRECUENCIA	HORARIO
<b>PDAS-01</b> Palo de caucho - Cruz Roja, Cruz Roja - Bomberos, Frente Bomberos - Frente Bomberos, Muelle - Bienestar, Bienestar - 3ª entrada Los Almendros, 3ª entrada Los Almendros - Gym Infitness, Gym Infitness - Entrada Proactiva, Entrada Proactiva - Ferret. Santa Catalina, Ferret. Santa Catalina - SENA, SENA - Cámara de Comercio, Cámara de Comercio - Gobernación.	Bimensual	5:00 – 13:00
<b>PDAS-02</b> Oficinas Occre - Oficinas Occre, Policia Nacional - Esquina Cajasai, Cajasai - Esquina Parque	Bimensual	5:00 – 13:00

Barracuda, 5 esquinas - lavadero de motos, lavadero de motos - Bomba Portofino, C. de Convenciones - Puerta Hotel Isleño, Puerta Hotel Isleño - Polideportivo Rosado, Polideportivo Rosado - Estadio de Béisbol, Frente FAC - Frente FAC.		
---	--	--

Fuente. Autor.

### 6.7. Actividad de lavado de vías y áreas públicas.

Las labores de lavado de áreas públicas son responsabilidad de la empresa prestadora del servicio público de aseo en el área de prestación donde realicen las actividades de recolección y transporte, es decir, la Isla de San Andrés, bajo los siguientes parámetros:

- La prestación de este componente en todo caso deberá realizarse de acuerdo con la frecuencia y horarios establecidos en la tabla 21.

Tabla 21. Áreas de lavado

MACRORRUTA	FRECUENCIA	HORARIO
<b>LV-01</b> Antiguo Hospital, Cooperativa de Pescadores – entrada Sarie Bay, del Hotel Toné al Parque Ecológico, Frente a Hotel Toné	Mensual	7:00 – 15:00
<b>LV-02</b> Del hotel toné a Sandwich Cubano, de Sandwich Cubano al Hotel Calypso.	Mensual	7:00 – 15:00
<b>LV-03</b> Peatonal salida a la Duarte Blum entre el Tiuna y el Calypso, Del Hotel Calypso al Banco de Bogotá, de Davivienda a la Riviera Duty Free.	Mensual	7:00 – 15:00
<b>LV-04</b> De la Riviera Duty Free a Café Café, Peatonal Providencia, Avenida Providencia, Punta Hansa.	Mensual	7:00 – 15:00
<b>LV-05</b> De Café Café a Casas de Telecom (Av Newball)	Mensual	7:00 – 15:00
<b>LV-06</b> Avenida Las américas, Avenida Colón, Avenida Duarte Blum.	Mensual	7:00 – 15:00
<b>LV-07</b> Avenida 20 de Julio, Bajada del Bolivariano hasta Autoislas.	Mensual	7:00 – 15:00

Fuente. Autor.

El lavado del área pública establecida (La peatonal de Spratt Bigth) no se realiza debido a la Declaratoria de Calamidad Pública por desabastecimiento de agua (Decreto 170 de 2016). El lavado del área bajo las cestas públicas (205) se realiza de manera mensual desde el 1 de abril de 2016. Para esta actividad Trash Busters cuenta con una moto carro adaptado con un equipo de lavado a presión y un tanque de agua de 50 litros.

### 6.8. Residuos especiales

Los residuos especiales son todos los residuos sólidos que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no pueden

ser recolectados, manejados, tratados o dispuestos normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. El precio del servicio de recolección y transporte de los mismos será pactado libremente con el usuario. Las condiciones en las que realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales.

Tabla 22. Condiciones para residuos especiales

Tipo de Residuos	Descripción	Teléfono de contacto
<b>Generados en eventos y espectáculos masivos</b>	La solicitud debe realizarse en la oficina principal, mediante carta o diligenciamiento del formato FPQR-1 diseñado para tal fin; especificando información del cliente y del evento (lugar y hora). Posteriormente, se pacta el cobro por el servicio.	Fijo: (8) 512 1384 / 5 Celular: 315 303 4288
<b>Generados por punto de venta en áreas públicas</b>	La solicitud debe realizarse en la oficina principal, mediante carta o diligenciamiento del formato FPQR-1 diseñado para tal fin; especificando información del cliente y del punto de venta. Posteriormente, se pacta el cobro por el servicio.	Fijo: (8) 512 1384 / 5 Celular: 315 303 4288
<b>Animales muertos</b>	La solicitud se realiza por medio telefónico o en la oficina principal mediante el diligenciamiento del formato FPQR-1, especificando detalles del servicio (Ubicación y tipo de animal).	Fijo: (8) 512 1384 / 5 Celular: 315 303 4288
<b>Residuos de construcción y demolición</b>	La solicitud debe realizarse en la oficina principal, mediante carta o diligenciamiento del formato FPQR-1 diseñado para tal fin; especificando información del cliente y tipo de residuos a recoger. Posteriormente, el supervisor realiza una visita de inspección para calcular el volumen de residuos y pactar el monto a cobrar por el servicio.	Fijo: (8) 512 1384 / 5 Celular: 315 303 4288
<b>Residuos especiales</b>	La solicitud debe realizarse en la oficina principal, mediante carta o diligenciamiento del formato FPQR-1 diseñado para tal fin; especificando información del cliente y tipo de residuos a recoger. Posteriormente, el supervisor realiza una visita de inspección para calcular el volumen de residuos y pactar el monto a cobrar por el servicio.	Fijo: (8) 512 1384 / 5 Celular: 315 303 4288

Fuente. Autor

## 6.9. Programa para gestión del riesgo.

En este componente se presentan los documentos denominados: “Análisis de vulnerabilidad, plan de contingencias y medida de reducción de riesgos para la prestación del servicio público de aseo – Componentes: Barrido y limpieza de calles y áreas públicas, recolección domiciliaria de residuos sólidos”. Ver anexo 1.

### 6.10. Subsidios y contribuciones.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley 142 de 1994, Trash Busters S.A. ESP se ciñe a los principios de los fondos de solidaridad y redistribución de ingresos, para que los usuarios de los estratos altos y los usuarios comerciales e industriales, ayuden a los usuarios de estratos bajos a pagar las tarifas de los servicios que cubran sus necesidades básicas.

Los porcentajes de subsidios y aportes son los aprobados por la Asamblea Departamental con base en las necesidades de cada estrato.

Tabla 23. Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-50%	
Estrato 2	-40%	
Estrato 3	-15%	
Estrato 4	0%	
Estrato 5	50%	
Estrato 6	60%	
Industrial		30%
Comercial		50%
Oficial		0%

Fuente. Autor.

El Ente Territorial establece los mecanismos para garantizar la transferencia al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos de los recursos para los subsidios de los usuarios de menores ingresos de estratos 1, 2 y 3, de conformidad con la Ley 142 de 1994, la Ley 715 de 2001, la Ley 1176 de 2007 y la Ley 1537 de 2012, los decretos que las reglamenten y el régimen tarifario aplicable, así como para los casos en que se suscriban contratos para la prestación de una o varias actividades del servicio, con el propósito de garantizar la sostenibilidad del mismo.

Tabla 24. Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	Acto administrativo
Acuerdo del Concejo Municipal que define los factores	31/03/2011	Ordenanza N° 003 de 2011
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	27/05/2011	Contrato N° 333

Fuente. Autor

## **7. Cumplimiento de las obligaciones del Prestador contenidas en el PGIRS.**

A continuación se definen las estrategias y actividades a implementar para dar cumplimiento a las obligaciones del servicio público de aseo que se encuentren definidas dentro del PGIRS. El año 1 corresponde a la anualidad de 2017. Se mantiene el cuadro de ese momento, el año 2022 corresponde al año 5 de ejecución.







PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS



		generados por cargue y descargue de mercancías y materiales																			
		Características base de operación	* Cumplir en el corto plazo y mantener durante el periodo establecido con lo dispuesto en el Decreto 2981 de 2013 y demás normas relacionadas.																		
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Optimización de servicio de barrido y limpieza	Servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	* Lograr la eficiencia en la ejecución del servicio y obligaciones de la empresa prestadora del servicio																		
		Limpieza y mantenimiento de cestas	* Lograr a corto, mediano y largo plazo que se ejecuten de manera eficiente y de forma verificable, los mecanismos y estrategias diseñadas para la educación, concientización y sensibilización de la población residente y visitante de la Isla, en torno a la apropiación de los derechos y deberes en función a la GIRS y el desarrollo de prácticas de separación en la fuente de los residuos sólidos. * Lograr en el mediano plazo el control de los riesgos sobre la salud pública que sean generados por el manejo inapropiado de los residuos sólidos en la Isla de San Andrés. * Lograr en el largo plazo, que las acciones para el manejo, disposición final y aprovechamiento de todos los residuos sólidos, tanto ordinarios, como aquellos considerados de manejo especial; sean implementadas de manera eficiente, con estrategias y métodos acordes desde el punto de vista técnico y ambiental, bajo el cumplimiento de las normas reglamentarias; garantizando la obtención de un modelo integral acorde con las necesidades de la Isla de San Andrés.																		
Corte de césped y poda de árboles	Mantenimiento de áreas verdes en vías y zonas públicas	Corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas	* Lograr en el mediano plazo el mejoramiento de la prestación del servicio de aseo en la Isla, en el marco de la implementación eficiente y sucesiva de los programas, proyectos y actividades establecidos; optimizando de manera integral los aspectos asociados a la GIRS.																		
Lavado de áreas públicas	Limpieza de áreas públicas	Lavado de áreas públicas	* Lograr en el mediano plazo el mejoramiento de la prestación del servicio de aseo en la Isla, en el marco de la implementación eficiente y sucesiva de los programas, proyectos y actividades establecidos; optimizando de manera integral los aspectos asociados a la GIRS, * Lograr la eficiencia en la ejecución del servicio y obligaciones de la empresa prestadora del servicio público de aseo, promoviendo la expansión de la cobertura en calidad y frecuencia a la población, con el fin de obtener ventajas en términos de costos																		
Limpieza de playas costeras y ribereñas	Mantenimiento de playas costeras y ribereñas	Limpieza de playas costeras o ribereñas en zona urbana	* Lograr en el mediano plazo la eficiencia en la actividad de limpieza de playas urbanas definida en el presente documento																		

Fuente. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para la Isla de San Andrés.

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ISLA DE SAN  
ANDRÉS